



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Ciudad de México, Coyoacán a 16 de enero de 2026  
No. Oficio: ALC/DGJG/DG/045/2026  
Asunto: Atención a su solicitud

**LEOBARDO MÁRQUEZ ARIAS  
IGLESIA BETHEL  
P R E S E N T E**

En atención a su escrito mediante el cual solicita autorización para llevar a cabo un evento evangelístico en Eje 10 sur sobre calle Profesora Aurora Reza, frente a Chedraui, el próximo 17 de enero en un horario de 12:00 a 15:00 horas, hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

**Esta Unidad Administrativa NO AUTORIZA la actividad descrita.**

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTOR DE GOBIERNO**

**LIC. LUIS MANUEL SERIO ORDÓÑEZ**

c.c.p. Fadua Daniela Salado Lorenzo. – Secretaria Particular del Alcalde COY/0188/2026 FOLIO NÚM.0189  
c.c.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídico y de Gobierno DGJG/00132/2026  
\*\*DG/0105/2026

Jardín Hidalgo número 1  
Col. Villa Coyoacán, C.P. 4000, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán  
Tel. 5554844500 Ext. 1075 y 1076



2026  
año de  
**Margarita  
Maza**

